



María Asunción Esteban Bermudo con DNI 17713594Y, Administradora Electoral de la formación política PODEMOS en las elecciones a Las Cortes de Aragón de fecha 24 de mayo de 2015.

Habiendo alcanzado la formación política PODEMOS los requisitos exigidos para recibir subvenciones de la Comunidad de Aragón tras las pasadas elecciones autonómicas.

En cumplimiento de la Ley electoral de Aragón 2/1987, Art.1 de la Ley Orgánica 2/1982 de 12 de Mayo, estando en el plazo concedido al efecto, y conforme a las indicaciones del escrito de fecha 27 de mayo de 2015 del Tribunal de Cuentas y artículo 6 de la Ley 11/2009, de 30 de diciembre, de la Cámara de Cuentas de Aragón

Se presenta la contabilidad detallada y documentada de los respectivos ingresos y gastos electorales de esta formación en las pasadas elecciones.

Documentación que se adjunta:

1. Detalle de la cuenta corriente IBAN: ES4715500001210001090828
utilizada por esta formación en este proceso electoral
2. Copia del extracto bancario de la cuenta electoral
3. Certificado de apertura de la cuenta electoral
4. Nombramiento de la persona responsable de la contabilidad electoral
5. Justificación de ingresos

- Contrato civil de suscripción de microcréditos
- Registro suscripción de microcréditos
- Certificado Proceso Contratación Microcréditos Aragón

6. Justificación de Gastos

- Documentación de gastos electorales ordinarios
- Documentación de gastos por envíos electorales
- Documentación de gastos del número de envíos directos y personales

7. Balance de Situación

8. Pérdidas y ganancias

9. Libro diario y Libro de mayores

Atentamente,



En Zaragoza, a 1 de Septiembre de 2015

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "M. Asunción B.", written over a horizontal line.

María Asunción Esteban Bermudo

Administradora Electoral PODEMOS ARAGÓN

JUNTA ELECTORAL COMUNIDAD DE ARAGON

CAMARA DE CUENTAS DE ARAGON